

**MINISTERIO DEL TRABAJO**

Yo Andres Esteban Proaño Vázquez, encargado de la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Regional 6 puedo certificar que durante el año 2019 se realizaron las siguientes actividades.

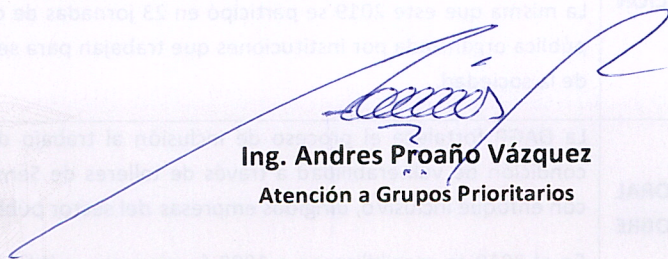
<p><b>TALLERES DE ACCESO Y SOSTENIBILIDAD AL EMPLEO</b></p>	<p>Capacitación a las y los jóvenes en condición de vulnerabilidad para apoyo en su búsqueda de empleo, con estrategias que les permitan encontrar oportunidades y poder presentarse de la mejor manera. Año 2019: 312 personas</p>
<p><b>APOYO EN EL PROCESO DE INSPECCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, PARA VERIFICAR EL 4% DE INCLUSION LABORAL DEL PCD</b></p>	<p>En el 2019 la DAGP ha acompañado a los compañeros de inspectoría para la verificación del 4% de inclusión laboral de PCD. Mismo que busca la inclusión laboral de este importante grupo de la sociedad, durante los meses de Enero a Diciembre se ha realizado 134 verificaciones en empresas privadas, las mismas que han dado como resultado la inserción laboral de 40 personas con discapacidad.</p>
<p><b>JORNADA DE DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA</b></p>	<p>El Ministerio del Trabajo participa en las Jornadas de Difusión de política pública de personas con discapacidad, organizadas intersectorialmente a fin de socializar la política de empleo para personas con discapacidad. La misma que este 2019 se participó en 23 jornadas de difusión de política pública organizada por instituciones que trabajan para sectores vulnerables de la sociedad.</p>
<p><b>SENSIBILIZACIÓN LABORAL "DERECHOS DE EQUIDAD SOBRE INCLUSIÓN AL TRABAJO"</b></p>	<p>La DAGP fortalece el proceso de inclusión al trabajo de las personas en condición de vulnerabilidad a través de talleres de Sensibilización Laboral con enfoque Inclusivo, dirigidos empresas del sector público y privado. En el 2019 se sensibilizaron a 1099 funcionarios públicos y privados en 19 procesos de sensibilización.</p>
<p><b>ASESORÍAS, ESTUDIOS DE CUMPLIMIENTO, DENUNCIAS LABORALES DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD</b></p>	<p>La Dirección de Atención a Grupos Prioritarios brinda asesorías en temáticas de deberes, derechos, normativa vigente a personas en condición de vulnerabilidad y grupos prioritarios, empresas, y ciudadanía en general Desde enero - diciembre del 2019 se han asesorado a 244 personas.</p>
<p><b>ESTUDIOS Y/O PROPUESTAS DE POLÍTICA EN MATERIA LABORAL PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD</b></p>	<p>Realización de estudios y/o propuestas de política en materia laboral para personas de grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad; a través de la elaboración de insumos como: acuerdos, convenios, documentos normativos, análisis estadísticos, documentos de incidencia y gestión, y otros. Año 2019: 6 estudios / propuestas de política en materia de grupos prioritarios.</p>
<p><b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD VINCULADAS LABORALMENTE EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO</b></p>	<p>Durante el segundo semestre se ha apoyado a la vinculación laboral de 40 personas con discapacidad, según lo determina el art. 47 de la Leo Orgánica de Discapacidades.</p>

**PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

**CAMPAÑA “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios – Cuenca de esta cartera de estado, acordó realizar varias actividades de activismo, dentro de las cuales está la campaña de sensibilización en pantallas de información de Tránsito del cantón Cuenca; que consiste en la difusión de mensajes contra la Violencia a la Mujer; de igual manera dentro de nuestra dependencia solicitamos que ese día puedan vestir o portar una prenda color Naranja en representación de su apoyo a la campaña que busca la eliminación de la violencia a la mujer, como forma de sensibilización a los usuarios internos y externos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad:



**Ing. Andres Proaño Vázquez**  
Atención a Grupos Prioritarios